

# El Eco de Cartagena

Diario decano de la Prensa del Reino de Murcia y de la Región de Levante

DESDE MADRID

## El crimen de nuestro tiempo

Si los padres de familia recibieran un aviso diciéndoles que unos hombres que salen de la esfera de la desprotección e irrumpen en la de la crueldad, trataban de reproducir la anaca bestante execrable y maldicienda hereditaria, muchos de aquellos, tendrían para semejante aviso un gesto de desdén o una sonrisa de incredulidad. Se trata de jorobados—heredados—de una broma de mal género. No es fácil—hora, ni posible siquiera, que en estos tiempos de civilización y de Justas protecciones, se atente contra la infancia. El niño es, como dijo el poeta, *res sacra puer*, y con para él las preocupaciones, los cuidados, los desvalos de la sociedad, que saba que de esa cantera saldrán sus hombres de mañana. Quienes gustan bromas y chanzas de tan péximo gusto deben llevar su merecido...

¿Pero de veras no caen en la cuenta los representantes de la paternidad alegre y confiada, que en nuestra época se reproducen constantemente el crimen de Herodes? ¿Pero de veras no ven, que si bien es cierto que no salen por esas calles, cuchillo en mano los mandatarios de aquel para degollar a sus hijos, se le meten en casa, en forma de periódicos libros, de publicaciones obscenas, de estampas pornográficas, y asesinan las almitas blancas de los infantes que debieran recibir aliento de ángeles y no resuello de bestia?

¿Pero de veras no comprenden que ellos mismos, los padres y las personas mayores, no restando sus conversaciones y sus juicios delante de los niños, sean las más bellas flores, las del candor y las de la inocencia?

*Res sacra puer!* Cosa sagrada, en verdad, debería ser para todos el niño, y como a tal mirárase y constituirse todos en amparadores de su inocencia y de su candor, que es como decir en custodia de su fealdad. Nada hay más bello, ni más seductor, que un niño inocente. Para los espíritus delicados no existe placer que iguale al de conversar con un niño candoroso. Es un puro goce y, al mismo tiempo, un dolor que nos recuerda que con la inocencia se nos escapó la fealdad, que fuimos venturosos mientras no entró en nuestro espíritu la carcoma de la malicia.

Y sabemos esto, y sin embargo, no nos abemos en defensores y en custodios de la inocencia de nuestros hijos, y por inadvertidos o por desproteccionados consentimos que llegue hasta ellos todo lo que puede arrebatárselo, todo lo que puede asfixiarlo o asesinarlo.

Días pasados recordaba «La Epoca», y no precisamente con inocencia paradisiaca, el pasaje evangélico que narra el crimen herodiano, el degüello de los niños inocentes, para que pereciera el Niño en el Portal de Belén. Y el día siguiente conservador execraba mercedamente aquel crimen que no puede recordarse sin sentir horror e indignación, entre razones y consideraciones por su carácter de generalidad. Pues bien; el crimen de los Herodes modernos tiene más claramente ese carácter; no afecta a un niño determinado, sino a todos los niños; no asesina a un alma, sino muchos, y además impunemente, y a veces, por indiferencia o por estulticia, con la complicidad de quienes, por ley divina y positiva, deberían cumplir el deber de detenerlos, más energicamente de como, seguro, los defenderían si se intentara tocarlos al pelo de la

Por desgracia no abundan demasiado los padres que para su atención en tal linaje de consideraciones. Todo conspira en estos tiempos contra la inocencia del niño. En la palabra sonz que frecuentemente se escuchaba en la calle; en el lenguaje de bajo fondo social que se oye desde quiera que va uno con sus hijos; en la copia maliciosa que, con las ráfagas de aire, se nos cueca en oído; pero es además, y casi sobre todo, ese amigo íntimo—el periódico—que, con confianza imbecil, dejamos entrar incluso al tocador de nuestras mujeres y de nuestras hijas y que anda en la compañía de nuestros pavillos, cuando apenas saben leer, arránfolas prodamente escenas de prostitución, de bandidaje y de suicidio.

Ese es el gran crimen de nuestro tiempo. Los padres que no lo ven están ciegos. Y los padres que ignoran en esa suerte de ceguera y no defienden la inocencia y el candor de sus hijos son quienes las abrevian las pocas horas de ventura que pueden tener en el mundo...

Miguel Peñaflor.

## De Sociedad

Los que viajan

Marcharon a la Corte don Bartolomé Ferro, don Luis Malo de Melias y don José Márquez.

—A Madrid el Alcalde de esta ciudad don Alfonso Torres.

—De Orléans, se impetró de un distinguido esposo, el Subintendente don José de Moya.

Enfermos

Se encuentra enfermo el Comisario de este Arsenal don Francisco Sierra.

## Información de Marina

Se declara aptos para el servicio de Submarinos como resultado de los exámenes verificados en la Escuela, a los Alféres de Navío, D. Rafael Fernández de Bobadilla, y Rafael, D. Felipe Plató Gómez, D. Rafael Cervas y Cabello y don Isidro Sáez y Corraje.

—Se nombra al Teniente de Navío D. Rafael Fernández de Henestrosa y Salabert, segundo Comandante del Océano «Lauris».

—Se concede al Alférez de Navío D. Rafael Guilián y Carlos Roca dos meses de ampliación a la licencia que por enfermo disfruta.

—Se nombra al Teniente de Navío D. Jesús María de Potasche y Rodríguez Comandante del Submarino «B 1.» en relevo del Oficial de igual empleo don Francisco Regalado y Rodríguez.

—Dispónese que cumpliendo el día 1.º de enero del año próximo los dos años de embarco en el Crucero «Carlos V.» el Escribiente de nueva organización del Cuerpo de Auxiliares de Oficiales don Ricardo Mantecá Algar, desembarque del expresado buque y pase destinado a las órdenes del Capitán General del Departamento de Cartagena, siendo relevado en el expresado Crucero por el Escribiente de igual empleo don José María de Lora e Ibáñez.

## ERRATAS

En nuestra reseña de ayer titulada *Boda Aristocrática* se deslizaron dos erratas importantes de que nuestros lectores se darían cuenta. Dónde decía que despidieron ayer de su belísima hija... debió salir que desprendieron; y donde apareció con armonía con el rojo bordado... hubo de decir el rojo bordado.

## CASA DEL NIÑO

En la sesión celebrada por la Junta de Protección a la Infancia el día 31 del pasado Diciembre entre otros acuerdos se tomaron los siguientes:

Nombrar Contador y Tesorero respectivamente a los Srs. don Antonio Papán y don Francisco Diezolo Oliver Rolandi en sustitución de los señores don Emilio Briones y don Juan Antonio Gómez.

El señor Gómez Quiles manifiesta que por circunstancias que en él concurren desea conste en Acta que ha visto con sentimiento que no figurase entre los Vocales que han quedado de la anterior Junta, don José Maestro Pérez, que reconoce que se ha distinguido siempre por su interés y cariño en favor de esta Institución.

Que de momento no se ejecuten en la Casa de Misericordia otras obras que aquellas que se consideran de urgente necesidad y que las que se realicen sean por contrata.

Confiar el gobierno y administración de la Casa del Niño a las Hermanas de la Caridad que prestan sus servicios en la Casa de Misericordia.

Constituir un fondo de reserva o provisión a base de las dos terceras partes de la recaudación líquida que se obtenga, a partir del mes de Enero.

Se acuerda se publiquen mensualmente los balances de ingresos y gastos del Establecimiento, siendo el que se publica a continuación el que ha servido de base en la entrega a la nueva Junta.

Relación de las cantidades pendientes de pago y obligaciones adquiridas por la Junta salient hasta 15 de Diciembre de 1920 que es deducción del activo resultante del balance de entrega a la nueva Junta CONSTITUYEN EL ACTIVO DE LA PRESENTE LIQUIDACION LAS SIGUIENTES PARTIDAS

Saldo de Caja y de la cta. C. del Banco de España en la indicada fecha 17.655.77  
Lo recaudado por Bonos de Lotería hasta id. 256.00

Suma el activo ptas. 17.911.77

Constituyen el Pasivo Ampliación y reforma Casa de Misericordia. Importe relación presentada por don Víctor Beltrí ptas. 35.676.08

Importe ordenación de pagos de este mes y sueldos de G. Beltrí 9.684.19

SUBVENCIÓNES Un mes a la Casa de Misericordia y otro al Hospital de Ciudad 4.950.00

REFORMATORIO Saldo a favor del contratista y una factura 9.882.42

Saldo deudor de varias cuentas 9.998.10

Suma el Pasivo ptas. 62.640.74

LIQUIDACION Importa el pasivo ptas. 62.640.74

Importa el activo ptas. 17.911.77

Importa el saldo deudor, ptas. 44.728.97

Cartagena 15 de Diciembre de 1920. Banco Hipotecario de España

Préstamo sobre fincas rústicas y urbanas, al 5% por 100 anual, con plazo de 5 a 50 años. Agente, administrador y apoderado general en la provincia. FRANCISCO RUBIO VERA Marilla del Mar, 53. Teléfono 347 CARTAGENA

## SEGUNDO ANIVERSARIO

Rogad a Dios en Caridad por el alma de **D. Tomás Manzanares López** que falleció el día 4 de Enero de 1922

**R. I. P.**  
La Hora Santa que se celebrará el 4 de Enero del presente año de diez y media a once y media en la iglesia del Santo Hospital de Caridad, se aplicará por el eterno descanso de su alma. Su viuda, hijos, hijos políticos, nietos, biznietos y demás familia ruegan a sus amistades y personas piadosas una oración por su alma y asistan a dicho acto.

Varios Excmos. e Ilmos. prebados se han dignado conceder indulgencias en la forma acostumbrada.

## AYUNTAMIENTO

### La sesión de ayer

Como todos los miércoles a las once de la mañana del día de ayer, celebró sesión nuestra Excmo. Corporación Municipal para despachar los asuntos que figuraban en la orden del día. Presidió el Alcalde don Alfonso Torres y asistieron la mayoría de los ediles.

Leída y aprobada el acta se entró en la

Orden del día

Informe de la Comisión de Fomento a instancias de

Don Pedro García Segrado, que solicita cercar con una barda la acera de su casa.

Don Juan Manuel Ruiz Nadal, construcción de un pozo negro para la casa 19 de la Barreta.

Don Ginés Hernández Soto, construir una casa en el Barrio de la Caridad.

Se concede a lo solicitado. Diligencias instruidas por denuncia como incesante de las casas núm 13 de la calle de Antiguos y Plaza de San Agustín, según a la del mismo nombre.

Se concede 48 horas para efectuar las obras. Extracto de los acuerdos tomados por la Corporación y Junta de Asociados en el mes de Diciembre.

Conformes. Distribución de fondos para enero de 1921.

Conformes. Comunicación del Sr. Juez de Instrucción, ofreciendo el Sumario número 750 1923, por malversación de fondos.

Se acuerda no mostrarse parte. Resolución del Gobernador Civil en recurso interpuesto por Unión Española de Cartagena, contra acuerdo de este Ayuntamiento, prohibiendo elevar el precio del fluido eléctrico.

A la Comisión de Fomento. Instancia del teniente Alcaide Sr. Sarragani, solicitando dos meses de licencia.

Concedida y que el señor Márquez pase a la comisión del Cementerio. Informes de la Comisión de Gobernación a instancia de

Don Domingo Pérez Solano, que solicita ser jubilado.

Don José Méndez Rubio, que solicita autorización para vender plantas aromáticas en la vía pública.

Don José Oñas García, que solicita se le conceda la jubilación.

Se desestima la petición de jubilación, se niega la autorización y se desestima la otra petición de jubilación.

Informe de la Comisión de Higiene a instancias de los obreros a b li-

los de la Brigada Municipal, que solicita aumento de jornal y de la Superioridad del Asilo de la Rambla que solicita no se le cobre el impuesto de ornato de lujo, por el auto para el servicio de dicha institución.

Se acuerda no acceder a dichas peticiones; la de los obreros se funda en que su trabajo es permanente, por cuya razón no se pueden equiparar sus jornales a los de los obreros particulares.

El concejal obrero señor García Acosta dice que la petición de los albañiles es muy justa y se debía atender, ya que el trabajo y la responsabilidad que tienen no guardan relación con el escaso jornal.

Informe en el expediente instruido para declarar la incapacidad física del Jefe de la Brigada de barrio y varios obreros de la misma.

Se acuerda conceder la jubilación. Informe al Padrón para la percepción del arbitrio sobre perros y proponiendo su modificación para el ejercicio próximo.

Se aprueba. Oficio del Arquitecto municipal solicitando licencia.

Se concede la licencia ilimitada sin sueldo, y se nombra interinamente a don Víctor Beltrí.

Comunicación del Sr. Comandante Juez Instructor dando conocimiento de haber sido procesado el Contador y Arquitecto municipales así como de la suspensión de empleo y sueldo del primero.

Queda enterada la Corporación. Comunicación de la Alcaldía, dando cuenta de haber recibido el pergamino que la Comisión del Monumento a los Héroes de Santiago y Ovívedo al Ayuntamiento.

Se acuerda dar las gracias, y felicitar a su autor. Comunicación del Alcalde, 1.º y 4.º Tenientes de Alcalde, solicitando diez días de licencia.

Se concede la licencia a don Alfonso Torres, don José Márquez y don Bartolomé Ferro.

Instancia de Don Ginés J. Moscada solicitando autorización para limpiar una cloaca en la vía pública calle de Zorrilla Agrocario a Nuestra Señora. Se autoriza.

Se da lectura a una moción de varios señores Concejales proponiendo que el Ayuntamiento pida con nombre de Diputado de la Diputación Graduada del Barrio de Perafá don Feliciano Sánchez Saura. Así se acuerda y se levantó la sesión.

**JUNTA** de protección a la infancia

Número reunido hoy

30